



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 14

Acta número 14 Catorce Sesión **EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día Miercoles 10 diez de Abril del año 2019 dos mil diecinueve, siendo las 19:20 (diecinueve horas con veinte minutos) del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la MTRA. C. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ANGEL CERRILLO, con el objeto de celebrar la Décimo cuarta Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron para sesionar en el lugar destinado ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por la Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Dra. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Nidia Grissel Valadez Cano, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico, Licenciado Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de Día, y aprobación.
- III. Aprobación del gasto erogado para la renovación de seguros de flotilla de vehículos del Municipio, con la compañía A.N.A por la cantidad total de \$152,447.81. (Ciento Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete Pesos 81/100 M.N).
- IV. Aprobación del gasto erogado de prestación de servicios de artistas para la celebración de las Fiestas Patronales 2019, de San Diego de Alejandria, Jalisco por la Cantidad de \$ 210,000.00 (Doscientos Diez Mil Pesos 00/100 M.N) Más IVA.
- V. Solicitud de apoyo para una cesárea para la C. Araceli Andrade Moreno, Secretaria de Desarrollo rural. Por la cantidad de \$24,000.00 (Veinticuatro Mil Pesos 00/100 M.N)
- VI. Clausura de la sesión.

Primer Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 10 Regidores, de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio, **estando ausente la Regidora Lic. Nidia Grissel Valadez Cano, quien previamente justifico su falta por motivos personales.** En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco. La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 28 veintiocho de Marzo de 2019 dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico dé lectura al orden del día.

[Firmas manuscritas]
L. Angel E.S.
J. Ladislao Pérez

[Firmas manuscritas en el margen derecho]
A. Elia Barba
Alma Alicia Mena Alvarez
Manuel Gama C



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 14

Segundo Punto: El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Tercer Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que se necesita la aprobación del gasto erogado para la renovación de seguros de flotilla de vehiculos del Municipio, con la compañía A.N.A por la cantidad total de \$152,447.81. (Ciento Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete Pesos 81/100 M.N); el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta que se está trabajando para dar de baja algunos vehiculos; de los cuales se pagan el seguro, ya que algunos de éstos no sirven, la Regidora C. Gabriela Lozano Vega pregunta que si tambien se pagan los vehiculos que estan desvielados, a lo que el Síndico comenta que sí, que por ese motivo se busca dar de baja dichos vehiculos para que no ocasionen mas gastos, La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo agrega que hay camionetas que no están en uso como en el caso de la dirección de agua potable y éstos generan mas gastos; el Regidor Francisco Javier Mendoza Centeno añade que hay que buscar buenos choferes para que operen de optima forma los vehiculos y así duren mas años, en los que se encuentran los siguientes vehiculos:
FORD PICK UP 1963, FORD CAJA 1980, VEHICULO DODGE RAM, AMARILLO, TSURU BLANCO 1989, PIPA 1980, 2 MOTOCICLETAS 2008, FORD VOLTEO 1981, 2 FORD PICK UP 1993, despues de aclarar dudas y despues de un debate, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que para la cuenta pública se necesita la aprobación del gasto erogado de prestación de servicios de artistas para la celebración de las Fiestas Patronales 2019, de San Diego de Alejandria, Jalisco por la Cantidad de \$ 210,000.00 (Doscientos Diez Mil Pesos 00/100 M.N) Más IVA; a lo que la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre añade que sí podrían brindarle a los Regidores un desglose de todos lo eventos, unicamente para saber el dato, a lo que la Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que se lo hará llegar a todos los Regidores, ya que debido a la falta de tiempo no pudo hacerselas llegar; añadiendo que dichas fiestas se tratarón de hacer lo mejor posible con el poco presupuesto que habia y dicho paquete fue la mejor opción; poniendose a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Quinto Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que en la semana se le acerco la C. Araceli Andrade Moreno, Secretaria de Desarrollo rural, para solicitarle el apoyo para una cesárea Por la cantidad de \$24,000.00 (Veinticuatro Mil Pesos 00/100 M.N); a lo que la Regidora Dra. Elia Barba López comenta que hay que obetener seguro popular para todos los trabajadores del Ayuntamiento, ya que será mas barato, a lo que la Regidora C. Gabriela Lozano Vega añade que los servicios del seguro son muy buenos, que ella misma ya ha estado y sí se trata bien a la gente, el Regidor Francisco Mendoza Centeno comenta que hay que ver la manera de que los apoyos salgan de otra manera, ya que todos los trabajadores del Ayuntamiento van a solicitar apoyos. A lo que despues de un debate de los regidores, comentan que para que puedan solicitar algun apoyo será necesario traer consigo 2 o 3 cotizaciones más la solicitud, tambien se

J. Araceli Andrade Moreno
Francisco J. Mendoza Centeno *Verónica Pérez Aguirre*

L. Angel E.S. *A. Elia Barbal* *Alma Lizzette* *Mara Alvarez*

[Handwritten marks]



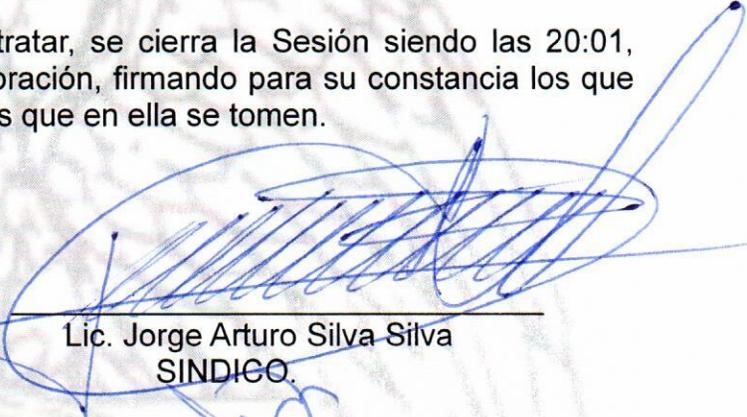
H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 14

ACUERDA obtener Seguro Popular para todos los trabajadores; y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, el apoyo del 50%, que en total serían \$12,000.00 (Doce Mil Pesos 00/100 M.N.)

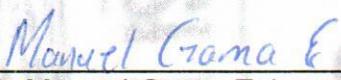
Sexto Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 20:01, (veinte horas con un minuto) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

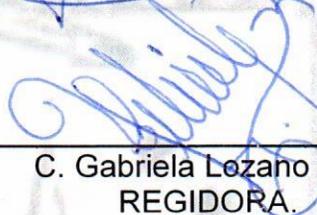

Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


Lic. Jorge Arturo Silva Silva
SINDICO.


C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.

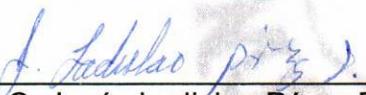

C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.

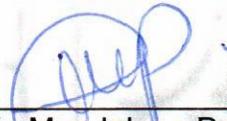

C. Manuel Gama Echeveste.
REGIDOR.


Dra. Alma Elia Barba López.
REGIDORA.

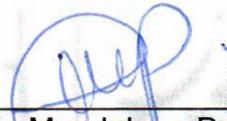

C. Alma Alicia Mena Álvarez.
REGIDORA.


C. Ma. Verónica Pérez Aguirre
REGIDORA.


C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos.
REGIDOR.


C. María Magdalena Padilla Rocha
REGIDORA


C. Diego Uriel Echevarría chico.
SECRETARIO GENERAL.


L. Angel E.S.